



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA,

01 DIC. 2021

FOLIO

Nº 003598

VISTO: El decreto 2496/21 por el cual se declara de Interés Municipal la participación del EMATUR en la Feria Internacional de Turismo (FIT), y

CONSIDERANDO:

Que el principal desafío de sector turístico el lograr establecer a la Ciudad de La Plata como destino Turístico;

Que la participación en este tipo de Ferias, donde confluyen todos los prestadores turísticos y destinos exponiendo sus atractivos, permite obtener ventajas competitivas ya que se trata de una de las ferias de turismo más importantes del mundo;

Que participarán de la Feria todos los sectores públicos y privados que trabajan por la actividad turística (hoteleros, gastronómicos, museos, culturales, etc);

Que es de interés de esta gestión generar una mayor visibilidad de la ciudad y una mejor oferta turística para lograr la visita de mayor cantidad de personas y los beneficios que implica para la ciudad;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

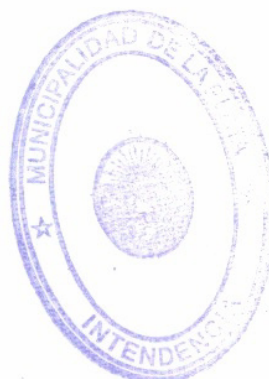
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Apruébese el adelanto de gastos por un importe de pesos Doscientos Mil (\$200.000,-) con la finalidad de solventar los gastos ocasionados por la participación del EMATUR en la Feria Internacional de Turismo (FIT).

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal y Sr. Secretario de Economía.

ARTÍCULO 3º. Regístrese, Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Municipal. Cumplido archívese.

Dr. Horacio Prada
Secretario de Economía
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente